

UDS

Mi Universidad

LICENCIATURA: EN DERECHO.

CATEDRATICO: LIC. MANOLO RUBEN RODRIGUEZ.

ALUMNO: JOSIV CRUZ ABARCA

CUATRIMESTRE: OCTAVO.

TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL.

MATERIA: CRIMINALISTICA.

ACTIVIDAD: 1 DE PLATAFORMA.

criminalística.

Existen 6 constituciones de Mexico que van desde el año ``1812'' hasta ``1817''.

Constitución de
Acadiz
``1812''

Contribución de
Apatzingan
``1814''

Contribución federal
de los estados
unidos mexicanos

Leyes
constitucional
es ``1836''

Constitución
federal de los
estados
unidos
mexicanos.
``1857''

Aprobada el 19
de marzo de
1812, y fue
conocida como
la pepa, este
texto legal fue
la primera
constitución
liberal del país.

Aprobada el 22
de octubre
1814 destacada
por el
reconocimiento
de la religión
católica así
como los
conceptos de
soberanía
igualdad ante
la ley y el
respeto a la
libertad.

Aprobada el 4 de
octubre de 1824
deliberó la libertad y
la dependencia de
Mexico, prohibió
otro tipo de
religión que no
fuera la católica

Fueron un
conjunto de
leyes que no
consideran al
país como
una
federación si
no como una
república.

Con esta
constitución
se estableció
como base
de la
institución es
los derechos
humanos
propuso un
congreso
unicameral
de diputados.

La constitución de 1812 es uno de los grandes textos liberales de la historia siendo muy celebre en su tiempo.

Garantiza la igualdad, seguridad, libertad y propiedad de los individuos.

Definio al país como una republica representativa y federal.

Eliminaron los estados y los construyeron por departamentos cuya organización y gobierno dependían del presidente.

Con esta constitución se estableció como base de la institución es los derechos humanos propuso un congreso unicameral de diputados.